

SERVICIOS FARMACEUTICOS SERVIFARMA C.A

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA RM No. 443 213° y 164° Abog FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA REGISTRADOR CERTIFICA Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo: 202-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Numero: 7 del año 2023**, así como la Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 443-28593. **ESTE FOLIO PERTENECE A: SERVICIOS FARMACEUTICOS SERVIFARMA C.A NUMERO DE EXPEDIENTE: 443-28593** CIUDADANO REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Su Despacho. – Yo, FRANYER ANTONIO FERNANDEZ CASIQUE, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad N° V- 18.790.406, con RIF personal N° V-187904060, domiciliado en el Municipio San Cristóbal del Estado Táchira y civilmente hábil; procediendo en este acto con el carácter de PRESIDENTE de la sociedad mercantil “**SERVICIOS FARMACEUTICOS SERVIFARMA C.A**”, con Rif N° J- 501258457, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, bajo el N° 50, Tomo 17-A RM I, de fecha nueve (09) de julio del año 2021, expediente N° 443-28593. Ante usted muy respetuosamente ocurro para presentar Acta de Asamblea extraordinaria de Accionistas de mí representada celebrada el 28 de noviembre del año 2023, para que se sirva ordenar su inscripción y se me expida copia de ley. Participación que hago a los fines de que se sirva ordenar su inscripción en el registro. San Cristóbal, Estado Táchira, a la fecha de su presentación. REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA RM No. 443 213° y 164° Miércoles 06 de Diciembre de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) HARRINSSON ALVAREZ IPSA N: 137149 se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 7, TOMO 202-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 3772,75 Según Planilla RM No. 44300192961 La identificación se efectuó así Franyer Antonio Fernández Casique C.I. V-18790406 Abogado Revisor: MARCY MILAIDY SAYAGO QUINTERO DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 99 I.S.L.R. Y 35 C.O.T. EL PRESENTE SUJETO PASIVO DEBE INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL PLAZO LEGAL SOBRE LA APERTURA DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA. - REGISTRADOR FDO. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA **ESTA PÁGINA PERTENECE A SERVICIOS FARMACEUTICOS SERVIFARMA, C.A Número de expediente 443-28593 MOD.** ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL “SERVICIOS FARMACEUTICOS SERVIFARMA C.A” con Rif N° J- 501258457, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, bajo el N°50, Tomo 17-A RM I, de fecha nueve (09) de julio del año 2021, expediente N° 443-28593. Reunidos hoy 18 de marzo del año 2023, en el domicilio de la empresa, siendo las 02:00 pm, los ciudadanos: FRANYER ANTONIO FERNANDEZ CASIQUE, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de

identidad N° V- 18.790.406, con RIF personal N° V-187904060, domiciliado en la ciudad de San Cristóbal del Estado Táchira y civilmente hábil, propietario de DOS MIL VEINTICINCO (2025) acciones; CARMEN JANNETT CASIQUE MURILLO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad numero V-9.218.788, inscrita en el registro de información fiscal bajo el numero RIF 92187884, propietaria de DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) acciones, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que se prescinde de previa convocatoria por prensa, se encuentra presente el Licenciado FRANKELY RAFAEL MARQUEZ DIAZ, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad número V-12.231.911, domiciliado en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, licenciado en administración N° LAC: 18-25821, en su condición de comisario, Reunidos para tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO: apertura de sucursal y modificación de la cláusula segunda de los estatutos sociales de la empresa. Sometido el único punto del orden del día a consideración y siendo aprobados por todos los presentes, se pasa a deliberar acerca del mismos. PUNTO UNICO: solicita el derecho de palabra el accionista FRANYER ANTONIO FERNANDEZ CASIQUE, ya identificado y somete a consideración de la Asamblea la conveniencia de aperturar una sucursal de la empresa para así poder atender las necesidades de crecimiento y alcance de los objetivos de la empresa, por lo cual se propone aperturar una sucursal en la siguiente dirección: Avenida Ferrero Tamayo, con Avenida principal de Pueblo nuevo, edificio bonsái, planta baja, locales LC-2, y LC-4. San Cristóbal, Estado Táchira, La apertura de la sucursal modifican la cláusula segunda del domicilio de la empresa haciendo necesario la modificación de la misma quedando redactada de ahora en adelante de la siguiente manera SEGUNDA: La sociedad mercantil tendrá su domicilio y sede principal en la avenida principal de Pueblo Nuevo, sector las pilas, local signado con el N° 18-374, Parroquia San Juan Bautista de la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, así mismo la empresa cuenta con una (1) sucursal establecida en la siguiente dirección: Avenida Ferrero Tamayo, con Avenida principal de Pueblo nuevo, edificio bonsái, planta baja, locales LC-2, y LC-4. San Cristóbal, Estado Táchira. Sin perjuicio de poder establecer otras sucursales en cualquier otra ciudad del país o del exterior, previo acuerdo de la asamblea de accionistas y cumplimiento de las formalidades legales, dicho punto fue discutido y el mismo fue aprobado por unanimidad por todos los presentes a la asamblea. Culminándose con el único punto del orden del día la asamblea autoriza suficientemente al Presidente de la compañía ciudadano FRANYER ANTONIO FERNANDEZ CASIQUE, ya identificado, para que solicite y obtenga el registro de la misma por ante la Oficina del Registro Mercantil primero del estado Táchira. No habiendo más nada que tratar se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 5:00 pm, la cual es firmada por los presentes en señal de conformidad. (FDO) FRANYER ANTONIO FERNANDEZ CASIQUE; (FDO) CARMEN JANNETTE CASIQUE MURILLO, (FDO) FRANKELY RAFAEL MARQUEZ DIAZ. Y yo, FRANYER ANTONIO FERNANDEZ CASIQUE, ya identificado en mi condición de PRESIDENTE de la empresa “SERVICIOS FARMACEUTICOS SERVIFARMA C.A”, certifico que la presente es copia fiel y exacta de su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas que lleva mi representada, en San Cristóbal, Estado Táchira a la fecha de su inscripción. Miércoles 06 de Diciembre de 2023, (FDOS) Franyer Antonio Fernández Casique C.I. V- 18790406 Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN **PLANILLA NO 443.2023.4.1097** Fdo. Abog FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA REGISTRADOR.